

Cappeta núm. 3,629.

Expediente núm.



24
208567
208567

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

a favor de

Dn. Juan López Docampo, de nacionalidad española,
5 domiciliado en Barcelona, Paseo del General Mola nº.80,

por:

"Aparato contador de pasadas, aplicable a los telares"

-0000-

M E M O R I A D E S C R I P T I V A

10 El objeto de la presente patente de invención lo constituye un aparato contador de pasadas, aplicable a los telares, de mando directo.

Para poder describir con todo detalle posible el aparato contador de pasadas que se reivindica como objeto de esta patente de invención, en las figuras de la hoja de dibujos adjunta se representa, a título de ejemplo no limitativo, una forma de realización práctica del mismo. La figura 1 muestra el aparato en proyección vertical y; la figura 2, es una vista en planta.

20 Tal como muestran las figuras, el aparato está constituido por un soporte -1- que, mediante un tornillo de presión -2-, se fija en el lugar apropiado del telar. En dicho soporte -1- se encuentra montado:

Un eje -3- en el cual se acopla directamente



25 te el árbol o eje del telar (no representado); a este fin el
 eje -3- presenta un saliente en sentido radial que queda alq
 jado en una entalla axial prevista en el manguito que consti
 tuye el eje del telar, suprimiendo los mandos suplementarios
 de reducción. En dicho eje -3- se ha previsto un vis-sin-fin
 30 -4- en toma constante con una rueda dentada -5- acopiada sobre
 un árbol -6- (normal al -3-) que, en una de sus extremidades
 es portador de otro vis-sin-fin -7-; este vis-sin-fin -7- se
 encuentra en toma constante con otra rueda dentada -8- acopiada
 da sobre un árbol -9-, paralelo al -3-; en dicho árbol -9- y
 35 en una de sus extremidades, se encuentra acopiada otra rueda
 dentada -10- en toma constante con otra -11- montada loca y
 excéntricamente sobre un eje -12-, paralelo al -3-.

Por consiguiente, al girar el eje -3- arrastra
 do directamente por el telar, con él girará el vis-sin-fin -4-
 40 y, arrastrado por él, la rueda -5-, eje -6- y vis-sin-fin -7-
 y, arrastrado por el vis-sin-fin -7-, la rueda -8-, eje -9- y
 rueda -10-, cual rueda dentada -10-, arrastrará a la otra rue
 da dentada -11-, si engrana con ella.

Una pieza -13- (figura 2), atravesada por el e
 45 je -12- y no arrastrada por él, puede desplazarse axialmente
 en uno y otro sentido al actuar sobre una manecilla -14- del
 citado eje -12-; dicha pieza presenta, en uno y otro extremo,
 un saliente -13'- cuya finalidad se indica luego.

A uno y otro lado del eje -12- y rueda -11-,
 50 paralelo a dicho eje -12-, se encuentra montado el dispositi
 vo propiamente dicho que cuenta las pasadas que, por ser un
 simple cuenta revoluciones de tipo conocido, no se describe ni
 se detalla. Dichos dispositivos aparecen en la figura 1, uno
 detrás del otro, no figurando en la figura 2 para no complicar



208567

55 más el dibujo; en dichos dispositivos figura la rueda denta-
 da -15- que, por oscilación del eje -12- portador de la rue-
 da dentada -11-, montada excéntricamente sobre él, puede en-
 granar con una u otra de las ruedas -15- de los dispositivos
 cuenta pasadas; la rueda dentada -15- del dispositivo cuenta
 60 pasadas que queda desconectada de la rueda -11-, por la osci-
 lación del eje -12-, es retenida mediante el saliente -13'-
 de la pieza -15- que se introduce entre sus dientes.

Tal aparato contador de pasadas, aplicado
 a un telar, nos permite conocer el número de pasadas que una
 65 obrera ha tejido en un tiempo determinado y si, el menciona-
 do telar trabaja a dos turnos, con tan sólo hacer oscilar al
 eje -12-, el otro dispositivo contador de pasadas nos dará a
 conocer el número de éstas que la obrera del segundo turno
 ha llevado a cabo en una determinada unidad de tiempo.

70 Después de lo manifestado se comprende que
 serán susceptibles de variación aquellos detalles de construc-
 ción del aparato que acaba de concretarse que no influyan en
 su esencialidad, en su consecuencia se prevé que el aparato
 podrá obtenerse con uno, dos o tres dispositivos cuenta pasa-
 75 das propiamente dicho, pudiendo ser éstos del tipo que se es-
 time conveniente y, obtenerse el aparato, en cualquier tama-
 ño y con el material o materiales más apropiados a las necesi-
 dades de cada caso, aparato que podrá ser montado directamen-
 te, sin mandos suplementarios de reducción, a cualquier tipo
 80 de telar.

N O T A

Se reivindica como objeto de esta PATENTE



1953

208567

DE INVENCION, por espacio de los veinte años fijados por la ley, la exclusiva de construcción, explotación y venta en España de:

85 1. Un aparato contador de pasadas, aplicable a los telares, que esencialmente se caracteriza por formar parte del mismo un eje portador de un saliente radial que permite acoplarlo directamente al árbol del telar, sin reducciones suplementarias entre el telar y el contador, por ser el citado eje portador de un vis-sin-fin en toma constante con una rueda dentada acopiada sobre un segundo eje que cruza al anterior en sentido normal, cual segundo eje es igualmente portador de otro vis-sin-fin en toma constante con otra rueda 95 dentada acopiada sobre otro eje, paralelo al primero, en cual eje se encuentra acopiada otra rueda dentada en toma constante con otra rueda dentada montada loca y excéntricamente sobre otro eje paralelo al primero, cual rueda, por la oscilación del eje sobre el cual está montada excéntricamente, puede engranar 100 con una u otra rueda de los diversos dispositivos cuenta pasadas propiamente dichos que forman parte del aparato.

2. El aparato contador de pasadas, aplicable a los telares, objeto de la reivindicación 1, que esencialmente se caracteriza en que la oscilación del eje sobre el cual se 105 encuentra montada loca y excéntricamente la rueda dentada, se consigue actuando sobre una manecilla fijada en uno de sus extremos y que queda al exterior del aparato, cual oscilación coloca a la rueda dentada por él llevada, en toma con la rueda dentada de uno de los dispositivos cuenta pasadas propiamente dichos que pueden existir, en el aparato, en número de 110 tres.

3. El aparato contador de pasadas, aplicable a

208567²⁴



los telares, objeto de las reivindicaciones 1 y 2, que esencialmente se caracteriza por la existencia de una pieza, 115 atravesada por el eje sobre el cual se ha montado loca y excéntricamente la rueda dentada, que, por la oscilación de dicho eje, se desplaza axialmente para fijar, mediante unos salientes previstos en ella, los dispositivos cuenta pasadas propiamente dichos que no se encuentran en toma con la rueda montada loca y 120 excéntricamente sobre el citado eje.

4. Un "Aparato contador de pasadas, aplicable a los telares".

Barcelona, 24 de marzo de 1953.

P.A.

FIG. 1

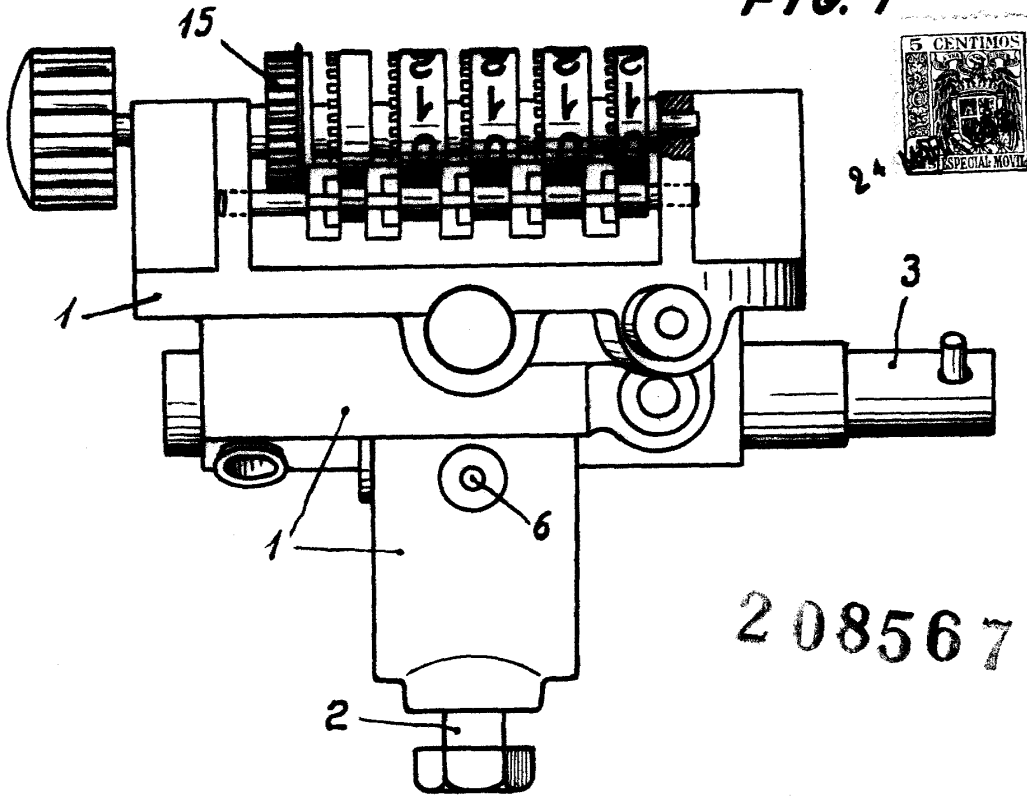
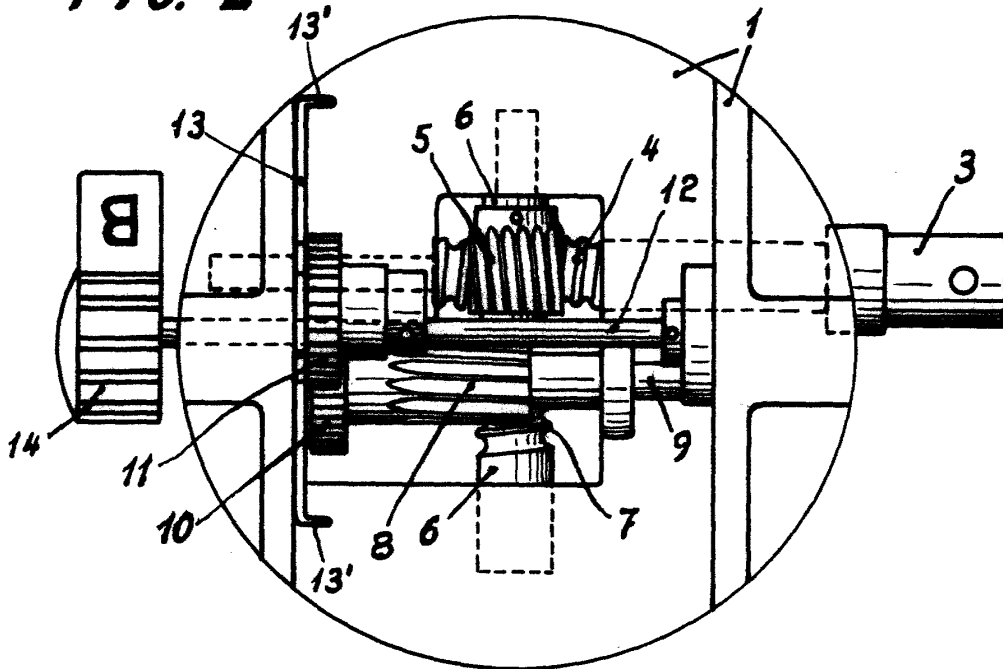


FIG. 2



ESCALA VARIABLE

Barcelona, 24 marzo 1953.
p.a.